

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**7334** *Resolución de 23 de marzo de 2026, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 19 de marzo de 2026.*

La Orden ECM/2/2026, de 9 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2026 y enero de 2027, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 19 de marzo de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 13 de marzo de 2026, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 2,60 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.710,970 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.633,970 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,360 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,400 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,20.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,943 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,934 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,36	280,000	98,560
98,37	502,000	98,570
98,38	130,000	98,580
98,39	250,000	98,590
98,40 y superiores	1.465,085	98,600
Peticiones no competitivas.	6,885	98,600

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,55 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2032.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.772,912 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 945,912 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 96,810 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 96,858 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,01.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,087 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,079 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
96,81	60,000	97,820
96,82	25,000	97,830
96,83	35,000	97,840
96,84	120,000	97,850
96,85	135,000	97,860
96,86 y superiores	570,000	97,868
Peticiones no competitivas.	0,912	97,868

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,30 por 100, vencimiento 30 de abril de 2036.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.446,007 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.970,939 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,450 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,514 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,51 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,484 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,476 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
98,45	135,000	98,960
98,46	110,000	98,970
98,47	325,000	98,980
98,48	254,400	98,990
98,49	185,000	99,000
98,50	200,000	99,010
98,51	395,000	99,020
98,55 y superiores	360,139	99,024
Peticiones no competitivas.	6,400	99,024

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 23 de marzo de 2026.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.